

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPAÑIA ROMÁN HERMANOS CIA.
LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS**

CELEBRADO POR:

**ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA -
GERENTE DE ROMAN HERMANOS CIA.
LTDA.**

**CUANTIA: SESENTA Y NUEVE MIL
SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS
(69.600,00).**

DI DOS COPIAS.

B/M

de Gerente General de la Compañía Román Hermanos Cía. Ltda..-
El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice que conviene en elevar a escritura pública el contenido de la minuta de Contrato de Aumento de Capital Social de la Compañía Román Hermanos Cía. Ltda. y Reforma de Estatutos, que me entrega cuyo tenor literalmente transcrito es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar un contrato de aumento de capital social de la Compañía Román Hermanos Cía. Ltda. y la reforma

En la ciudad de Nueva
Loja, cantón Lago Agrio,

provincia de Sucumbíos, de
la Región Amazónica del

Ecuador, a cuatro de

octubre del año dos mil

siete, ante mí Doctora

Wilma Salazar Jaramillo.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON

LAGO AGRIO.- Comparece el

señor ROBERTH EDUARDO

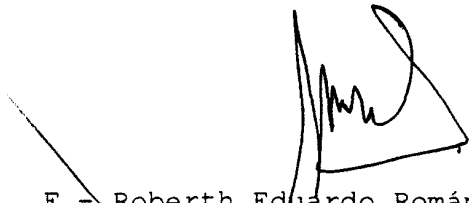
ROMAN BAJAÑA, en calidad

de los estatutos de la misma compañía contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos el señor Roberth Román Bajaña, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, comparece en su calidad de Gerente de la Compañía y por lo tanto representante legal de "Román Hermanos Cía. Ltda.".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía "Román Hermanos Cía. Ltda.", se constituyó el primero de diciembre del año dos mil, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Trigésimo Séptimo - Suplente, del cantón Quito, Doctor Estuardo Ramírez Molina, con la comparecencia de los señores Gloria Irma Bajaña Granja, (casada), Roberth Eduardo Román Bajaña (soltero), Jonathan Marcel Román Bajaña (soltero), todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Nueva Loja los dos primeros, y el último domiciliado en la ciudad de Quito, la escritura de constitución de Compañía Román Hnos. Cía. LTDA., Consta como inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Lago Agrio el 28 de junio del 2001.

TERCERO: DECLARACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- El compareciente en cumplimiento lo resulto en la junta General de Socios Extraordinaria realizada en la ciudad de Nueva Loja, el dieciocho de julio del dos mil siete declara que: a) La precitada compañía aumenta su capital social de

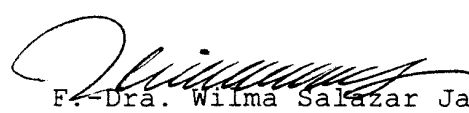
Cuatrocientos dólares a la cantidad de Setenta mil dólares, es decir con un incremento de sesenta y nueve mil seiscientos dólares con los aportes en numerario en la forma que se detalla en el acta de la junta extraordinaria y que se le adjunta para que surta los efectos legales pertinentes.- b) Como consecuencia del aumento de capital se reforma en el Artículo cuarto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de setenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América dividido en setenta mil participaciones de un dólar cada una, iguales acumulativas e indivisibles.- Para la legalización del presente acto el señor Notario se dignara en incorporar a la escritura como documentos habilitantes, la copia del acta de la junta general extraordinaria de socios de Román Hnos. Compañía Limitada celebrada en dieciocho de julio del dos mil siete, y el nombramiento del representante legal de la compañía con la afectación e inscripción en el Registro Mercantil.- **CUARTA:** La COMPAÑÍA ROMÁN HERMANOS CIA. LTDA, a la presente fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- **QUINTA:** El compareciente expresamente manifiesta que deja sin validez alguna la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ROMÁN HERMANOS CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada el veinte y nueve de agosto y veinte y ocho de septiembre del presente año en la Notaría Segunda de este cantón a cargo de la doctora Wilma Salazar Jaramillo.- Usted

señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este acto jurídico.- (firmado) ABOGADO Enrique Barona Matrícula Número 054 C.A.S.- Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí la NOTARIA, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- El compareciente me presentó su cédula de ciudadanía.



F.- Roberth Eduardo Román Bajaña.

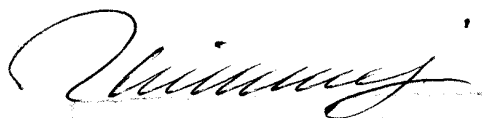
C.C.- 150038423-3.-



F.- Dra. Wilma Salazar Jaramillo.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

Se otorgo ante mi Dra. Wilma Salazar Jaramillo NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-



0000003



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIAS DE SOCIOS DE ROMAN HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Lago Agrio, el día de hoy 18 de Julio del dos mil siete, a las 20h00, se reúnen en el domicilio de la compañía Román Hnos. Cia. Ltda..... ubicado en la Av. Jorge Añazco N° 301 y Manabí de esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL DE SOCIOS conformados por los señores.

- ✓ Señor Roberth Román Bajaña propietario de 360 participaciones sociales de \$ 1,00 (un dólar de Norteamérica) cada una.
- ✓ Señor Jhonathan Román Bajaña propietario de 20 participaciones sociales de \$ 1,00 (un dólar de Norteamérica) cada una.
- ✓ Señora Gloria Bajaña Granja propietaria de 20 participaciones sociales de \$ 1,00 (un dólar de Norteamérica) cada una.

Cada participación tiene un valor de un dólar siendo el capital social de la compañía de 400 dólares americanos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto y sétimo de los estatutos de la compañía, se instala la Junta General Universal de socios, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

1.- Incremento del capital social de la compañía

2.- Reforma de estatutos constitutivos de la empresa

Una vez constatado el quórum reglamentario, preside la sesión el Sr. Jhonathan Román Bajaña en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Roberth Román Bajaña, quienes dan pasó para tratar los puntos del orden del día.

En cuanto a este punto toma la palabra el señor Roberth Román actual Gerente de la compañía y comenta que para que la empresa pueda realizar operaciones financieras es necesario que la misma tenga un mayor capital social y propone que dicho capital sea incrementado a la cantidad de 70.000,00 dólares, moción que la pone en consideración de la Junta General de Socios, quienes luego de deliberar resuelven por unanimidad aceptar dicho incremento. También decide que los valores para completar los 70.000,00 dólares, es decir los 69.600,00 deben ser aportados y depositados en efectivo en la cuenta corriente de la empresa en forma proporcional de acuerdo a la participación de cada socio, en los días posteriores.

En relación al segundo punto del orden del día los asistentes deciden la reforma del estatuto social de la empresa en el artículo cuarto que dirá: el capital de la compañía es de 70.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dividido en 70.000,00 participaciones sociales de 1,00 cada uno, iguales, acumulativas e indivisibles, así mismo deberá modificarse el cuadro de participaciones sociales que consta en la escritura de constitución.

0000004



Al no haber otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso, para que Secretaría proceda a elaborar la presente acta de Junta General Universal de Socios

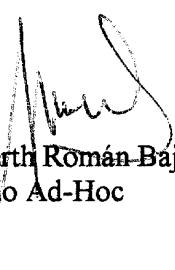
Una vez terminado el receso y elaborada la presente acta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, y para constancia de la misma la suscriben en unidad de acto.

La Junta concluye a las 21h30 del mismo día de su celebración.

Firman los señores Socios juntamente con el secretario.



Jhonathan Román Bajaña
Presidente Ejecutivo

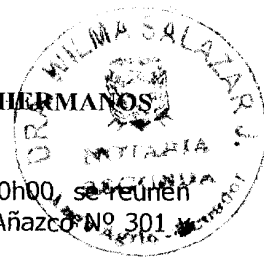


Sr. Roberth Román-Bajaña
Secretario Ad-Hoc



Gloria Bajaña Granja
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ROMAN HERMANOS
COMPAÑIA LIMITADA**



En la ciudad de Iago Agrio, el día de hoy 1 de octubre del dos mil siete, a las 20h00, se reúnen en el domicilio de la compañía Román Hnos. Cía. Ltda. ubicado en la Av. Jorge Añazco N° 301, Manabí de esta ciudad, todos los socios conformados por los señores.

- ✓ Señora Gloria Bajaña Granja propietaria de 20 participaciones sociales de \$1,00 (un dólar de Norteamérica) cada una.
- ✓ Señor Roberth Román Bajaña propietario de 360 participaciones sociales de \$ 1,00 (un dólar de Norteamérica) cada una.
- ✓ Señor Jhonathan Román Bajaña propietario de 20 participaciones sociales de \$ 1,00 (un dólar de Norteamérica) cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo de los estatutos de la compañía, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Anulación de las escrituras de aumento de capital de las fechas 29 de Agosto y 28 de Septiembre del 2007

Una vez constatado el quórum reglamentario, preside la sesión el Sr. Jhonathan Román en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Gloria Bajaña Granja, quienes dan paso al único punto del orden del día

En relación al punto del orden del día, toma la palabra el señor Roberth Román, quien explica que en el proceso de aumento de capital que esta realizando la compañía Román Hermanos, se elaboraron dos escrituras por este motivo, en las fechas 29 de Agosto del 2007 y 28 de Septiembre 2007 las mismas que tuvieron errores de forma, por lo cual mociona y pone a consideración de la Junta General de Socios la anulación de las mismas. La Junta General decide estudiar la propuesta, para lo cual se toma un tiempo prudencial para discutirlo.

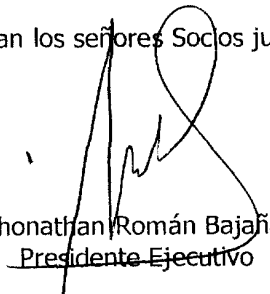
Luego de Efectuadas las deliberaciones del caso en cuanto al punto propuesto por el señor Roberth Román, la Junta decide aceptar la propuesta y delega al Gerente General proceder con el tramite de anulación de las escrituras mencionadas.

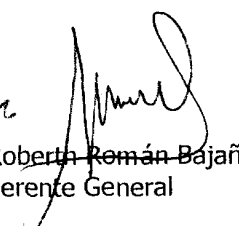
Al no haber otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso, para que Secretaría proceda a elaborar la presente acta de Junta General Extraordinaria de Socios.

Una vez terminado el receso y elaborada la presente acta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los socios de la Compañía, y para constancia de ello la suscriben en unidad de acto.

La Junta concluye a las 22h30 del mismo día de su celebración.

Firman los señores Socios juntamente con el secretario.


Sr. Jhonathan Román Bajaña
Presidente Ejecutivo


Sr. Roberth Román Bajaña
Gerente General


Sra. Gloria Bajaña Granja
Secretaria Ad-Hoc

3000006

BANCO DE GUAYAQUIL
MULTIBANCO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 31780
Cta. Corriente: 0010204097
ROMAN HERMANOS CIA LTDA

	Moneda Origen	Dolares Moneda Destino
Efectivo:	0,00	0,00
Cheque Banco:	0,00	0,00
Cheque Banco Local:	62.640,00	0,00
Cheque Otras Plazas:	0,00	0,00
TOTAL:	62.640,00	0,00

06A 80V5 1 2007/09/27 15:13:32

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

RECIBIDOR-PAGADOR
25 SEP 2007 15:13:32
N. Dcto: 0000000

BANCO DE GUAYAQUIL
MULTIBANCO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 43717
Cta. Corriente: 0010204097
ROMAN HERMANOS CIA LTDA

	Moneda Origen	Dolares Moneda Destino
Efectivo:	3.480,00	0,00
Cheque Banco:	0,00	0,00
Cheque Banco Local:	0,00	0,00
Cheque Otras Plazas:	0,00	0,00
TOTAL:	3.480,00	0,00

YMA 40V4 1 2007/09/25 12:26:49

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

RECIBIDOR-PAGADOR
25 SEP 2007 12:26:49
N. Dcto: 0000000

BANCO DE GUAYAQUIL
MULTIBANCO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 43718
Cta. Corriente: 0010204097
ROMAN HERMANOS CIA LTDA

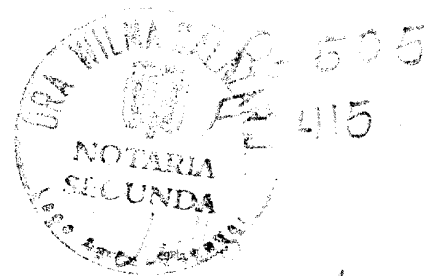
	Moneda Origen	Dolares Moneda Destino
Efectivo:	3.480,00	0,00
Cheque Banco:	0,00	0,00
Cheque Banco Local:	0,00	0,00
Cheque Otras Plazas:	0,00	0,00
TOTAL:	3.480,00	0,00

YMA 40V4 1 2007/09/25 12:26:57

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

RECIBIDOR-PAGADOR
25 SEP 2007 12:26:57
N. Dcto: 0000000

0000007



Lago Agrio, 11 Julio del 2007

Señor Tlgo.

Roberth Eduardo Román Bajaña

Presente.

23/02

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta Universal de Socios de la Compañía "**ROMAN HERMANOS CIA. LTDA.**" En sesión extraordinaria del 10 de Julio del 2007 resolvió reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía "**ROMAN HERMANOS CIA. LTDA.**" Por un periodo de dos años, de acuerdo al estatuto social de la Compañía, con los deberes y atribuciones contemplados en los mismos.

La Compañía "**ROMAN HERMANOS CIA. LTDA.**" Fue constituida mediante escritura publica otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo Suplente del Cantón Quito Dr. Estuardo Ramírez Molina, el 01 de Diciembre del 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Lago Agrio el 28 de Junio del 2001

Sírvase expresar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,

Jhonathan Marcel Román Bajaña
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 210002233-0

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**ROMAN HERMANOS CIA. LTDA.**"

Lago Agrio, 11 de Julio del 2007

ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA
GERENTE GENERAL
C.C. 150038423-3

REGISTRO PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO.

Dirección Jorge Añazco y Fco. Orellana.

LAGO AGRIO- SUCUMBOS ECUADOR-

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Cuatrocientos quince , bajo el número

Quinientos cinco queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO**

DE GERENTE DE LA COMPAÑIA ROMAN HERMANOS CIA. LTDA. -

En el Registro correspondiente.

Nueva Loja, julio 23, 2007

Servio Tullio Avila

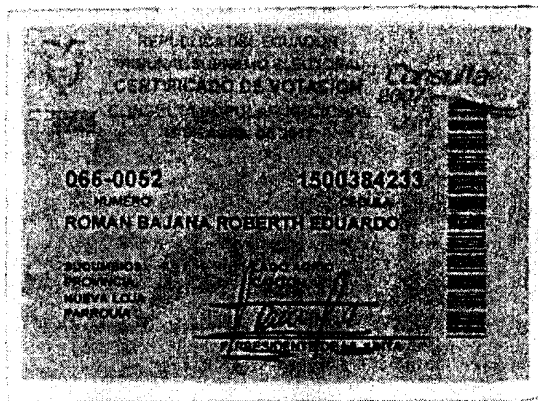
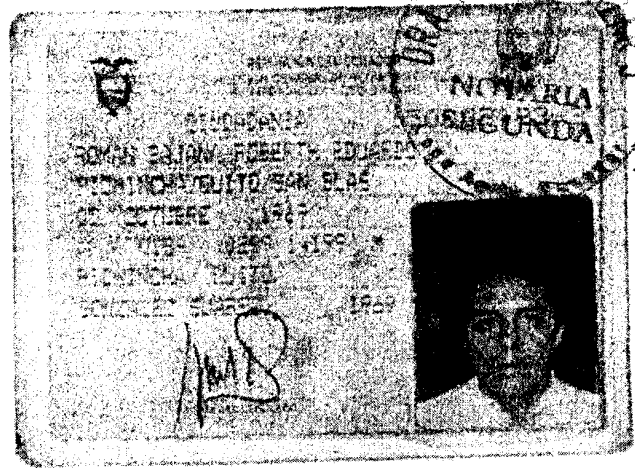
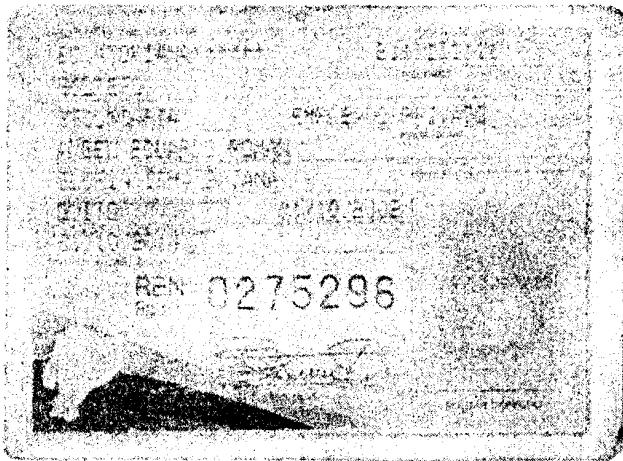
D^o. Servio Tullio Avila-Cartagena.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON LAGO AGRIO**



BLANCO

0000008



BIANCO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

**ADENDUM A LA ESCRITURA DE
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPAÑIA ROMAN HERMANOS CIA.
LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

CELEBRADO POR:

**ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA-
GERENTE DE ROMAN HERMANOS CIA.
LTDA.**

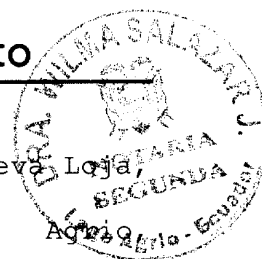
CUANTIA: **INDETERMINADA.**

Dí 2 copias.

B/M.

Hermanos Cia. Ltda.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero, domiciliados en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dice que conviene en elevar a escritura pública el contenido de la minuta de ADENDUM A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ROMAN HERMANOS CIA. LTDA. y REFORMA DE ESTATUTOS, que me entrega cuyo tenor literalmente transcrito es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo dignese insertar una de la cual conste el presente Adendum a

En la ciudad de Nueva Loja,
cantón Lago Agrio,
provincia de Sucumbíos, de
la Región Amazónica del
Ecuador, a cinco de agosto
del año dos mil ocho, ante
mí Doctora Wilma Salazar
Jaramillo.- NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON LAGO AGRIO.-
Comparece el señor ROBERTH
EDUARDO ROMAN BAJAÑA en
calidad de Gerente General
de la compañía Román



la escritura de Aumento de Capital Social de la Compañía Román Hermanos Cia. Ltda. y reforma de Estatutos, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente escritura comparece el señor Roberth Eduardo Román Bajaña, en calidad Gerente de Román Hermanos Cia. Ltda., de estado civil soltero.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) El cuatro de octubre del año dos mil siete, en la Notaría Segunda de este cantón Lago Agrio, a cargo de la doctora Wilma Salazar Jaramillo, celebraron la escritura de Aumento de Capital Social de la compañía Román Hermanos Cia. Ltda. y Reforma de Estatutos.- **TERCERA.- OBJETO DEL ADENDUM.-** Con el antecedente expuesto, el señor Roberth Eduardo Román Bajaña Gerente de Román Hermanos Cia. Ltda., realiza el presente adendum haciendo constar el siguiente cuadro de Integración de Capital.-

**ROMAN HERMANOS CIA. LTDA.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	PAGO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	Nº DE PARTICIPACIONES	% DE PARTICIPACION
ROBERTH ROMAN	360	62.640	62640	63.000	63000	90%
GLORIA BAJAÑA	20	3.480	3480	3.500	3500	5%
JHONATHAN ROMAN	20	3.480	3480	3.500	3500	5%
	400	69.600	69600	70.000	70000	100%

CUARTA: El compareciente se afirma y se ratifica en todas las

cláusulas establecidas en la escritura descripta en la cláusula de los antecedentes y el presente



0000010

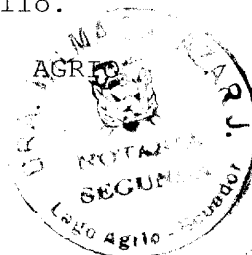
CONTROVERSIA.- En caso de originarse controversias en el presente documento los comparecientes se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Nueva Loja.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento.- (firmado) Doctor Stalin Chonata Morales, ABOGADO Matrícula Número 2757 C.A.P.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a los comparecientes por mí la NOTARIA, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédula de ciudadanía.

F.-Roberto Eduardo Román Bajaña.

C.C.-150038423-3.-

F.-Dra. Wilma Salazar Jaramillo.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRI



Se otorgo ante mi Dra. Wilma Salazar Jaramillo NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de
todo lo cual doy fe.-

1

Wilma Salazar Jaramillo

Dra. Wilma Salazar Jaramillo
NOTARIA SEGUNDA
CANTON LAGO AGRIO



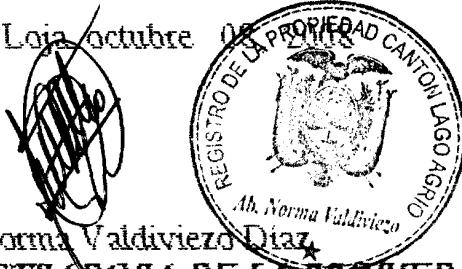
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

**Dir. Portoviejo y Circunvalación.
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR**

CERTIFICO:

Hoy en el Repertorio Nro. 8 Tomo: PRIMERO folio: Ciento noventa y cuatro, bajo el numero: Doscientos ochenta y tres queda inscrita la precedente escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ROMAN HERMANOS CIA. LTDA Y REFORMA DE ESTATUTOS, aprobada mediante Resolución Nro. 08. Q.II.003616, dictada por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito el cinco de septiembre del dos mil ocho, en el Registro correspondiente.

Nueva Loja, octubre 08



**Ab. Norma Valdiviezo Díaz
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LAGO AGRIO. (E)**